

La entidad no se siente representada por la Defensora del Discapacitado porque “no vela por los intereses colectivos”

## **Cocemfe CV denuncia que la Generalitat devalúa el Consell Escolar Valencià con la inclusión de la figura del defensor del discapacitado**

**Valencia, 19-10-2010.-** Cocemfe CV (Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana) denuncia que la nueva regulación del Consell Escolar Valencià no incluye a representantes de las asociaciones de personas con discapacidad. De este modo, la entidad de utilidad pública ha querido mostrar su malestar e indignación con esta nueva normativa, que se dio a conocer el 14 de octubre y que entiende es un nuevo desprecio por parte de la Conselleria de Educació para con la personas con discapacidad.

Cocemfe CV, como plataforma que aglutina a 85 asociaciones valencianas y miembro del CERMI CV (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana), no entiende el porqué de la exclusión de esta última entidad en el máximo órgano consultivo y de participación social en el ámbito de la educación, como interlocutor válido para transmitir las necesidades del colectivo, ya que se trata de la plataforma que representa a más del 95% de las más de 400.000 personas que con cualquier tipo de discapacidad existen en el territorio valenciano.

Por el contrario, sí se incluye la figura del defensor del discapacitado que, sin consenso con el tejido asociativo de la discapacidad, viene ejerciendo desde hace 14 años y con una inoperancia absoluta, de manera oficialista, Juana Andrés, sin velar por los intereses colectivos de las personas con discapacidad.

Carlos Laguna, presidente de Cocemfe CV, ha manifestado su inquietud y desasosiego por esta situación. “En estos momentos, los niños y niñas con discapacidad no tienen representación en el máximo órgano

consultivo del ámbito de la educación en la Comunitat Valenciana, contradiciendo de esta manera la Convención de la ONU de los derechos de las Personas con Discapacidad ratificada por el Parlamento Español”.

El presidente de COCEMFE CV ha mostrado su intranquilidad por el desamparo de los niños y niñas en los centros escolares: ”Este hecho nos preocupa gravemente porque en la actualidad existen muchos alumnos que necesitan un altavoz capaz de hacer visibles sus necesidades a la sociedad y, de este modo, puedan acceder a una educación en igualdad de condiciones, lo que les proporcionará un desarrollo personal y profesional adecuado para garantizarles una mayor calidad de vida en su futuro”.

Para Laguna, “con la inclusión de la defensora del discapacitado, el Consell Escolar Valencià queda devaluado en su representatividad y los alumnos con discapacidad, una vez más, relegados al ostracismo, de lo que pueden dar fe muchos padres y madres en la Comunidad Valenciana”.

### **Alumnos con discapacidad**

Cocemfe CV destaca que cada año se producen casos de desatención de las necesidades específicas de niños con discapacidad en los colegios. Y en el inicio de este curso se han dado dos conocidos. Por un lado, el del niño de Càlig que padece una enfermedad degenerativa que le impide acudir con normalidad a clase por las barreras arquitectónicas existentes al ser usuario intermitente de ayudas como la silla de ruedas o las muletas. Y, por otro, el caso de Richard Quesada, el niño de Lliria con Síndrome de Down y una grave enfermedad pulmonar para quien su madre, Carmen Calvo, reclama un profesor a domicilio para que pueda recibir una educación acorde a sus necesidades.